

Expediente: 9408/24
Carátula: SAEZ MARIA GABRIELA Y OTROS C/ EMPRESA EL TUCU TUCU VIAJES Y TURISMO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23168112394 - SAEZ, MARIA GABRIELA-ACTOR/A
23168112394 - NAZAR, MARIA XIMENA-ACTOR/A
23168112394 - LEAL, MARIA CECILIA-ACTOR/A
23168112394 - PISCULICHI, MARIA ELENA-ACTOR/A
90000000000 - EMPRESA EL TUCU TUCU VIAJES Y TURISMO, -DEMANDADO/A
23168112394 - LESTA, JESSIKA PRISCILA-ACTOR/A
27264559524 - RODRIGUEZ SORIA, SILVIA CECILIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 9408/24



H101011934936

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

24 de Septiembre N° 677 - 7° Piso - S. M. de Tucumán

JUICIO: SAEZ MARIA GABRIELA Y OTROS c/ EMPRESA EL TUCU TUCU VIAJES Y TURISMO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 9408/24

San Miguel de Tucumán, 21 de febrero de 2025.

Atento lo informado por el Actuario, oficiese al Juzgado a través de la Oficina de Gestión Asociada correspondiente comunicando que corresponde la aplicación del art. 32, 2do. párrafo del Decreto Reglamentario n° 2960/09 en los términos del art. 26 bis inc. 1 de la Ley n° 7844 y modificatoria. Se hace constar que la parte requirente no dio cumplimiento con la exigencia del art. 9 de la citada Ley. Fecho, a resolución de incomparencia de **EMPRESA EL TUCU TUCU VIAJES Y TURISMO**.-JMG

Actuación firmada en fecha 24/02/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.